



Solicitud electrónica para expedición de Billete de Depósito y generación de referencia para depósito bancario.

A partir del 5 de agosto del presente año, los asuntos que ingresen a los órganos jurisdiccionales y en los cuales realicen depósitos por concepto de garantías, consignaciones, pensiones alimenticias u otro concepto de naturaleza distinta, será a través de depósito bancario referenciado.

Visita nuestra página de internet desde cualquier dispositivo:

<http://bdeposito.stjslp.gob.mx/>

Genera tu solicitud seleccionando la materia y llenando el formulario con tus datos:

Solicitud de expedición de Billetes de Depósito

FAMILIAR

Tipo de Documento
BILLETE DE DEPOSITO

Fecha de Solicitud
lunes, 27 de mayo de 2024

Nombre del Depositante

Importe del Depósito
\$

Tipo de Consignación
PENSION ALIMENTICIA

Sala / Juzgado
PRIMERO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD CAPITAL

Documento Judicial
EXPEDIENTE

Nº. Expediente / Toca

Concepto
PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE:

Guarda tu solicitud

Da clic en: [Guarda tu solicitud](#)

Puedes depositar en ventanilla bancaria, cajeros automáticos, banca electrónica y corresponsales bancarios de Banorte

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BILLETE DE DEPÓSITO
FAMILIAR

Nº. Solicitud: 12249/2023-001

Fecha: 27-05-2024

Número de empresa: 05370
Número de referencia bancaria: 01224920230100104492386
Depositar en: BANORTE (Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple)
Vigencia de la solicitud: 26-06-2024

Corresponsales bancarios de BANORTE:

